

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo... constituye uno de nuestros principales deberes. (MALCNOTI).

Año XII

Casbas 30 de Noviembre de 1919

Núm. 186

Una lección de Historia

LXII

El Real Monasterio concede a los de Casbas el poder tomar agua de su fuente

Hasta el 1669 no tenemos noticia que la villa de Casbas estuviera autorizada para proveerse de agua en la fuente hecha por el convento y traída a la plaza de la Iglesia en 1551.

Ni es de suponer abusaran los de Casbas, pues no ignoraban había en esto rigor, ya que el bando copiado en la lección anterior era terminante y reciente y por si dudaban había antecedentes de haber ido a la cárcel el año 1516 un *pelayre* porque su moza fué a hurtar agua que estaba depositada en el convento. Por ser breve dicha narración la copiamos íntegra:

Sus metimiento de presso. Eadem die (era el 21 de Diciembre de 1516). En la dicta villa de Casbas. Que Martín de Novales, pelayre, vezino de la dicha villa, atendido que la muy Reverenda Señora Dona Jona Caterina Ruiz, abbadessa y Señora de la dicta villa lo aya fecho tomar presso porque lan dicho que él abla estado alebarse siquiere lagua su moza—de noche de sus cambras y casa malamente est dize el dicto Martín estando suelto en pero y en su ibertad que por la dicta razón, que se susmete a la dicta Señora que siempre que le probaran legitimament el aber estado ni consentido en la tal su moza que se dismete a qualquiere pena, sentencia, pronuncia-ción y penitencia que dicta Señora le quiera dar y condepnación, et a lo qual obliga su persona y todos sus bienes et renunciación sic mentio se ést: fiat large. Notario Sanz. Martín Betored y Tomás Alcáñiz, vecinos de la dicta villa de Casvas.»

No hemos podido averiguar qué fué de la moza que durante la noche se llegó a los depósitos de agua del convento, antes de que la fuente corriera en la plaza; pero no hay duda pasaría un disgusto no pequeño y sería escarmiento a otras tan descocadas como ella.

Pero la Prelada, siempre generosa con sus vasallos, no negó a los de Casbas el agua de su fuente y por el documento que pasamos a transcribir consta que, por un acto de su libre voluntad, les hizo merced de ella y reconoció no estaban obligados los de Casbas a trabajar en el reparo de la fuente del convento. Dice el texto:

«In Dei nomine: Manifiesto sea a todos que llamado, convocado, congregado y ajuntado el Capitulo de la Muy Ilustre y Señora Abadessa, Monjas y Monasterio de Santa María, de la villa de Casvas, por mandamiento de la dicha y abaxo nombrada Señora Abadessa, y por llamamiento de Doña Ana Castilla, Religiosa y Sacristana de dicho Monasterio, según que tal relación hizo a mi el infrascrito notario, pre-

sentes estando los abaxo nombrados testigos, haber llamado y ajuntado el dicho Capítulo para el puesto, hora y lugar presentes a son de campana, como es costumbre, et assi ajuntado aquel en el coro vaxo de de la Iglesia de dicho Monasterio, donde otras veces el dicho Capítulo para tratar y otorgar tales y semejantes actos y cosas como el presente e infrascrito se ha acostumbrado y acostumbra convocar y ajuntar, en el qual Capítulo y en la congregación de aquel intervinimos y nos hallamos presentes los infrascritos y siguientes. Primo Nos Doña Angela de Laporta, Abadessa; Doña Ana María de Oña, Priora; Doña Nicolasa de Ainsa, Doña Josefa Laporta, Doña Gabriela Lacabra, Doña Francisca Abarca, Doña Teresa Doz, Doña Felipa de Pomar, Doña Teresa Rodrigo, Doña Margarita Costa, Doña Antonia Cabero, Doña Teresa Lasierra, y dicha Doña Ana Castilla, Sacristana, todas Religiosas professoas de dicho Monasterio, et de si todo el dicho Capítulo, Capitulantes, Capítulo de dicho Monasterio hacientes, tenientes, celebrantes y representantes los presentes por nos y por las absentes y advenideras, todas unánimes y conformes, alguna de nos no discrepante ni contradiciente, Capítular, unibersal, singular y particularmente y en nombre y voz y del dicho Capítulo del dicho Monasterio.—Atendientes los Jurados, Concejo, vecinos y habitantes de la dicha villa de Casvas por la merced es hacemos de darles agua en nuestra fuente que tenemos en la plaza de dicho Monasterio y en agradecimiento de ello ayudarnos a las oficinas de dicha fuente y a trabaxar en ella para traer el agua y tránsito de ella, y no sería razón que siendo voluntario dicho trabaxo en tiempo alguno nosotras, el dicho Capítulo y las sucesoras en él quissiesemos o querrán alegar posesión y querer pretender derecho de poder mandar el ir a travaxar a dicha fuente y tránsito de la agua de ella, siendo como dicho es voluntario el travaxar en ella y el darles nosotras agua de dicha fuente, ser assimesmo voluntario y durante nuestro beneplácito.

Por tanto, de grado y de nuestra cierta ciencia reconocemos y confessamos que lo sobredicho es voluntario assi en el darles agua, como aquellos el travaxar en dicha fuente sin que en el tiempo alguno nosotras, dicho Capítulo y los que por tiempo sean, ni persona alguna pueda alegar posesión ni en consideración alguna de ella, no se pueda alegar consecuencia alguna sino que todo se quede voluntario, a disposición de cada una de dichas Partes, para hacer a su voluntad.

Hecho fué esto en el dicho Monasterio de Santa María, de la villa de Casvas, a seis días de el mes de Maio de el año contado de el nacimiento de nuestro Señor Jesús Christo de mil seiscientos sesenta y nueve, estando presentes por testigos Jusepe de San Mancebo, Cirujano, y Domingo de Pucio, Sastre, habitantes en la villa de Casvas, sig. † no de mi Diego Borruel, Infanzón, habitante y domiciliado en la villa de Casvas y por autoridad Real por todo el Reyno

de Aragón, público notario que a 'o sobredicho presente fin et cerre »

La mano de M. Victorián Bescós, andaba en ello y si era una garantía para el día de mañana el que no pudiera alegar prescripción el Monasterio era un inconveniente no pequeño que por cesaso por nefas los portales del convento que dan acceso a la fuente no se abrieran algún día, quedando todos privados de una comodidad tan especial y forrados a ir largo trecho para satisfacer sus necesidades.

Por esto, sin duda, trató de que la villa se obligara, pero dejando obligado y no libre al Monasterio, y sin violencias obtener un derecho del que hasta entonces carecieron.

Los de Sieso ya habían obtenido una concesión de agua para su fuente que hicieron en Patropozo, más a e los también interesaba referir al nudo si bien obligándose a la par como Casbas, según pactos que debían ser escritos y firmes para lo venidero. Así fué; y dos años después se extendió una Capitulación de la que nos ocuparemos en la lección inmediata, interesantísima para Casbas y dicho lugar de Sieso, que de conocerla y observarla se hubieran todos evitado disgustos.

El eminentísimo señor Soldevila

Muchos de nuestros lectores saben, pero muchos también ignoran, que el excelentísimo señor don Juan Soldevila, arzobispo de Zaragoza, ha sido propuesto para la altísima dignidad de Cardenal.

Decimos a tísima y no sin razón, porque en todo el mundo no hay ni puede haber más que setenta; y dada la edad en que llegan a esos cargos, siempre suelen faltar ocho o diez para el completo del sacro Colegio.

De ellos, y sólo de ellos, puede ser elegido el sucesor de San Pedro, el Santo Padre.

No es extraño, pues, que tengan el rango de Príncipes, y que traten a los Reyes como hermanos y que, según los usos diplomáticos, sean considerados como tales.

El brillo de tan alta dignidad oscurece toda otra distinción honorífica, pero no impide que su grandeza descienda hasta los humildes, y sepan agradecer en el alma las pruebas miserables de toscos campesinos, que no tienen otro medio para demostrar su gratitud.

Por esta razón nos atrevemos a reproducir la idea lanzada por LA HOJA CASBANTINA del 24 de Diciembre del 14, cuando, en un artículo que tuvo el honor de ser reproducido por los periódicos de Zaragoza, demostramos que, a no ser por su poderosa y paternal intervención, estarían sin aprobar las monumentales obras de los Riegos del Alto Aragón, a pesar del esfuerzo de tantos hombres ilustres como trabajaban por ello, y que, como testimonio de gratitud, debíamos hacer algo perenne y sencillo, pero expresivo en extremo.

Nuestra idea estaba condensada en estas líneas: «Nota final: no creemos que fuera de gran coste un modesto monumento, emplazado en el mismo punto donde corte el Canal las provincias de Huesca y Zaragoza, representando en piedra o bronce al nuevo Pignatelli con los brazos abiertos como padre; los pueblos famélicos al pie con una inscripción tarjetada, donde dijera «Sin tí no comeríamos hoy.»

Allá va la idea por si alguno la pulimenta.

Nunca mejor que hoy el cumplir como generosos aragoneses el deber de gratitud, ofreciéndole un homenaje tan pobre como será siendo nuestro, pero tan cordial como de hijos bien nacidos.

Sus virtudes, sus talentos, su labor incesante en el orden social y religioso, ha querido premiarla el

Santo Padre; pero no impide, antes incita esto, a que nosotros paguemos de algún modo esta deuda de cariño.

Locura quizá se juzgue el esbozar un plan para dar forma a la idea; pero unos u otros tienen que empezar, y por si se estima factible—con todos los retoques precisos—allá va el nuestro, escrito a vuela pluma.

Cinco céntimos puede dar hasta el más pobre; y para que el óbolo de estos hijos del rudo trabajo no se vea anonadado por la ofrenda cuantiosa del pudiente, no se admita por lo menos en toda la zona que el Canal ha de regar, más que cinco peretas al más rico.

Formese una junta compuesta del primer hacendado, del último jornalero y del Párroco, y remitan el importe de la enestación con sus listos a la Secretaría de Cámara, pues no du lames que nuestros amadísimos Prelados no tengan inconveniente en recibirlas y asociarse al testimonio de los humildes, suplicándoles se dignen de no disponer otra cosa, que todo vaya a manos del excelentísimo señor don Florencio Jardiel, como primera silla de la Metropolitana, para que tomando las medidas oportunas asociado a los párrocos de Zaragoza y con cuantos estime conveniente, lleve a feliz término nuestro ideal.

La Prensa de Aragón podría abrir sus listas y en pocos días la cosa estaría a medio hacer, y cuando todo estuviera terminado (que llevándolo con rapidez podría ser esta primavera a su final) un día, a lá todos los hombres de corazón noble, todas las mazas de nuestras ciudades, todas las obras sociales con sus banderas, todas las músicas de nuestra tierra para recibir a nuestros Prelados y Autoridades, y puestos de rodillas sobre el caído rastrojo o sobre odoríficos tomillos, inclinarse la tostada frente para obtener la bendición del Cardenal zaragozano, del padre de los humildes, del Apóstol social de nuestra tierra.

¿Será? Dios lo quiera.

Pero antes que ese día llegue, vaya a sus pies nuestro profundo respeto, nuestra hirviente felicitación, el saludo no por humilde menos amoroso de centenares de socios de este Sindicato Casbantino.

Casbas, 30 Noviembre.

Cortamos de La Tierra, del 22 de los corrientes:

COLABORADOR ILUSTRE

Con el pseudónimo de «Teodomiro del Valle» colaborará en La Tierra una ilustre personalidad de la Iglesia oscense.

Regocijados damos la noticia para que salgan de su marasmo los sacerdotes y vayan a la conquista del bien *super tecta*, como predicó el Maestro.

Vuelvan sus ojos a las provincias de Navarra y Zaragoza, y aun dentro de casa, estudien lo hecho en Casbas, Castejón de Monegros, Candanoso, Vicién y otros pueblos donde se predica y *se da trigo*, porque sus párrocos están al frente de los Sindicatos.

¿Cuándo olvidará Fañanás a su párroco muerto? ¿Cuándo cesarán de bendecir su memoria los socios de este Sindicato? Todo lo debemos a él, dicen todavía aquellos amigos. Las almas que apeietzan otra vida mejor, no pueden aspirar a mejor galardón.

Nos consta que nuestro sabio Prelado va a encauzar la acción social en esta diócesis, y fiamos en que los sacerdotes le secundarán con la valentía y el denueño que son precisos para cerrar su paso al mal.

Gracias por lo que se refiere a Casbas, va por nuestro Párroco, a quien conocen en la provincia y fuera de ella por su labor intensa, extensa e incesante.

El pantano de Vadiello

Hace pocos días leímos en «La Crónica», de Zaragoza, que los de la margen izquierda del Guatizalema, aguas arriba, tenían una Asamblea convocada en Siétamo para activar esta obra.

No tienen que correr: los de la margen derecha duermen aún, y cuando despierten será al anoche- cer seguramente y entonces no será factible asociar las fuerzas y actuar con seguridades de éxito.

Algunos han escrito a nuestro director, tiene car- tas felicitándole de Zaragoza, de estos pue- blos, pero los principales contribuyentes, a quienes más intere- sa la obra, hasta hoy no han hecho otra cosa que cambiar impresiones en su localidad.

¿Es esto suficiente? Creemos que no, sea quien sea tome la iniciativa y forme plan y desenvuélvalo cuanto antes.

No queremos decir con esto que las obras empie- cen mañana, pero todo tiene principio, y una vez trazado el cimiento, a él se tendrá que atemperar la obra.

Aun para los que sólo tienen un puñuelo de tierra es obra de cuantía. Tras la mayor utilidad que da el riego, mientras llega hay trabajo a las puertas de casa y no se verían en la necesidad de ir lejos para ganar buenos jornales.

Por hoy no decimos más: pero tememos que se ha de tropezar con no pequeñas dificultades que pro- moverán aquellos a quienes interesa, que nosotros nos quedemos como estamos.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año X

Balance 1.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Junio de 1919.

Socios inscritos	234
Bestias aseguradas	432
CLASES	
Caballar.....	27
Mular.....	158
Vacuno	83
Asnal	164

Capital que representan según la tasación..... 232.020 pesetas

Déficit del mes anterior según balance.....	7.578'05 pesetas
Pagado a D. José Blanco, de Salas Altas, siniestro núm. 264	300'00 >
A D. José María Foncillas, de Olivenza, siniestro núm. 265	168'75 >
A D. León Benedet, de Angüés, siniestro núm. 266.....	75'60 >

COBRADO

Primas de entrada	19'00 >
Atrasados de plazos.....	158'00 >

Déficit actual 7.944'80 pesetas

Casbas 1.º de Julio de 1919.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Correas.—El Tesorero, D. Bienvenido Caudevilla.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.

Año X

Balance 2.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Julio de 1919

Socios inscritos	234
Bestias aseguradas	430
CLASES	
Caballar.....	27
Mular.....	157
Vacuno	83
Asnal.....	163

Capital que representan según la tasación..... 231.370 pesetas.

Déficit del mes anterior según balance.....	7.944'80 pesetas
---	------------------

Pagado

COBRADO

Primas de entrada.....	000'00 >
Atrasados de plazos.....	223'10 >

Déficit actual 7.721'70 pesetas

Casbas 1.º de Agosto de 1919.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Correas.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—El Tesorero, D. Bienvenido Caudevilla.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.

Año X

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Agosto de 1919

Balance 3.º

		Déficit del mes anterior según balance.....	7.721'70 pesetas
Socios inscritos.....	235	Pagado al Tesorero del Sindicato por los 235 socios.....	141'00 »
Bestias aseguradas.....	431	Idem el de Farmacia por las 431 bestias.....	64'65 »
CLASES		A D. José Chavarri, de Abiego, siniestro núm. 267.....	202'75 »
Caballar.....	33	A D. José Cazcarra, de Barbufiales, siniestro núm. 268.....	75'00 »
Mular.....	157	COBRADO	
Vacuno.....	80	De D. Antonio Ramón, de Barbastro, a quien se pagó demás.....	120'00 »
Asnal.....	161	Talón de Caja de Ahorros.....	71'25 »
Capital que representan según la tasación.....	238.580 pesetas	Primas de entrada.....	81'00 »
		Atrasados de plazos.....	755'50 »
		Trimestre del 10 de Agosto.....	1.269'35 »
		Déficit actual.....	5.908'00 pesetas

Casbas 1.º de Septiembre de 1919.—El Presidente de Caja, Ambrosio Correas.—El Tesorero, Bienvenido Caudevilla.—El Secretario, Francisco La Cruz.—V.º B.º.—El Director, Julián Avellanas.

Año X

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Septiembre de 1919

Balance 4.º

		Déficit del mes anterior según balance.....	5.908'00 pesetas
Socios inscritos.....	243	Pagado a D. Antonio Cera, de La Puebla de Castro, siniestro número 269.....	168'75 »
Bestias aseguradas.....	441	Interés de una operación de Caja.	390'00 »
CLASES		Talón y ahorro en dicha Caja...	73'00 »
Caballar.....	32	COBRADO	
Mular.....	163	Primas de entrada.....	53'00 »
Vacuno.....	80	Sobró de la operación.....	13'25 »
Asnal.....	166	Atrasados de plazos.....	440'40 »
Capital que representan según la tasación.....	244.220 pesetas	Déficit actual.....	6.046'35 pesetas

Casbas 1.º de Octubre de 1919.—El Presidente de Caja, Ambrosio Correas.—El Tesorero, Bienvenido Caudevilla.—El Secretario, Francisco La Cruz.—V.º B.º.—El Director, Julián Avellanas.